



EDITORIAL

ELECCIONES INTERNAS, ¿PARA QUÉ?

Este año 2017 tiene novedades importantes en materia electoral. Los partidos políticos tienen que seleccionar sus candidatos para diputados y concejales municipales mediante procesos de elecciones internas. Esta es una oportunidad para que los partidos enrumben su vida interna en una dirección democrática. No es que la realización de elecciones internas sea suficiente para hablar de partidos democráticos. La democracia siempre es más que elecciones. Pero que los candidatos no sean elegidos “de dedo” ya podría ser un cambio importante para empoderar a la base de militantes en la toma de decisiones vinculantes dentro de los partidos.

La “Ley de partidos políticos”, aprobada el 14 de febrero de 2013, establece que los partidos deben realizar elecciones internas para la selección de candidatos y candidatas a cargos de elección popular, “con voto libre, directo, igualitario y secreto de sus miembros o afiliados inscritos en el padrón correspondiente a su circunscripción territorial y de conformidad a las normas establecidas” en la ley, los estatutos de los partidos y reglamentos (cfr. Art.13). Este artículo será aplicado por primera vez este año.

Los partidos políticos ya están metidos de lleno en esta primera elección del periodo 2017-2019. Sin embargo, es oportuno preguntarse si la aplicación del mencionado artículo está siendo eficaz en tanto a introducir dinámicas democráticas dentro de los partidos. No es el momento de emitir un juicio definitivo al respecto. Para ello habrá que esperar a tener resultados. No obstante, vale la pena responder ¿cómo se están planteando esas elecciones internas en cada partido? ¿se trata de una competencia entre personas más que entre propuestas que luego intentarían promoverse desde los cargos de elección popular? ¿están dando las autoridades electorales de cada partido garantías para la aplicación del art.17 de la Ley de partidos? ¿tienen realmente los militantes igualdad de oportunidades para expresar sus preferencias, sin presiones de parte de las autoridades de los partidos?

Aunque se trata de procesos internos, donde la ciudadanía que no forma parte de los partidos no puede intervenir, los resultados de tales procesos atañen a esa ciudadanía porque sobre esa base tomará su decisión en las elecciones de diputados y concejales municipales de 2018. Ello abre una oportunidad para que la democratización interna de los partidos sea impulsada también desde fuera. Si los partidos realizan elecciones internas “amañadas”, eso debe saberlo la ciudadanía en general. Esta tendría una oportunidad, negándoles su voto, para castigar a los partidos que habrían intentado burlarse de ella y de sus militantes.

CONTENIDO

- ♣ Elecciones, ¿para qué?

- ♣ ¿El arma más poderosa de los hombres libres es el voto?

- ♣ Periodo electoral y políticas públicas, ¿hay relación?

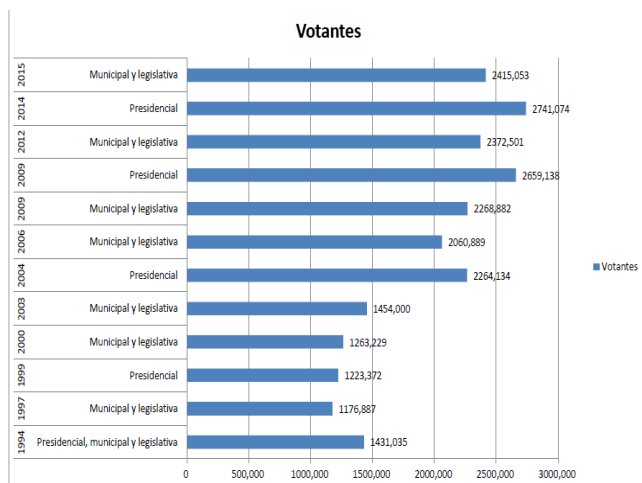
- ♣ Arena movediza: la derecha se debilita

*Observación y Análisis
de las elecciones 2017-2019*

*Correo electrónico:
brujula.electoral@uca.edu.sv*

Recién en enero de este año el país celebró el veinticinco aniversario de la firma de los Acuerdos de paz, muchos cambios estructurales se originaron en ese documento. Uno de los cambios radicales fue la creación de un nuevo ente y autoridad en materia electoral: el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

A raíz de los Acuerdos de Paz de Chapultepec (México) celebrados el 12 de enero de 1992, y que pusieron fin al conflicto armado (1980-1991), el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) introducen reformas a algunas de las instituciones existentes. Como punto destacado de los Acuerdos, específicamente en el acápite III numeral 1 sobre las Reformas



Constitucionales, se acordó la eliminación del Consejo Central de Elecciones (CCE) y en su lugar se creó el Tribunal Supremo Electoral (TSE).¹ Desde esa fecha se han organizado diversos eventos electorales (ver tabla adjunta; datos del TSE). Cabe la pregunta, ¿para qué todas esas elecciones?, ¿qué ha ganado la población, la sociedad, el sistema político, los partidos políticos, el país? Hay que aceptarlo: no hay democracia sin elecciones. Por lo tanto nuestro sistema político, nuestra democracia es mejor que antes del conflicto armado de los años ochenta. Ya no hay fraudes como los que se hacían en tiempos de elecciones organizadas por gobiernos

militaristas y partidos pro imperialistas norteamericanos. Es aceptado que hoy en día, las elecciones materializan la decisión de los ciudadanos sobre quiénes les representan en el órgano ejecutivo; en los consejos municipales y en la Asamblea Legislativa. Las elecciones son el canal para legitimar a los poderes políticos. No obstante, en nuestro país, y aceptando que a nuestro régimen político se le puede denominar como elitismo competitivo, si es así, las elecciones juegan un papel relevante y central para “dirimir la disputa por el control de los recursos autoritativos, pero donde es muy difícil, sino imposible, sancionar a las élites por el abuso o mal uso de dichos recursos”² En otras palabras, las elecciones no solo han fortalecido el sistema político, y cada elección ha servido para legitimar a los representantes políticos sino que también, de forma simultánea se ha legitimado el abuso y el robo o apropiación indebida de los recursos a los que tienen acceso nuestros legítimos representantes. Hemos sido parte de avalar y fomentar una cultura de políticos que se aprovechan, a sabiendas de los vacíos de control de la función pública, y en vez de servir al bien común, devienen en vividores de los recursos públicos. Nunca sabremos las verdaderas intenciones y motivos por los que un ciudadano entra a la política partidista pero viendo la historia vemos que muchos candidatos solo buscan enriquecerse. Por otra parte, el sistema de vigilancia de esas malas conductas y delitos no se fortalece, no hay mayores controles y sanciones generándose así un sistema de impunidad y corrupción política.

¹ El TSE fue creado mediante la reforma constitucional, promulgada mediante el Decreto Legislativo N° 64, de 31 de octubre de 1991, publicado en el Diario Oficial N° 217, Tomo 313, de 20 de noviembre de 1991. Los artículos 208 y 209 del actual texto constitucional regulan la conformación y competencias del TSE. Información recuperada del sitio web del Tribunal Supremo Electoral el 13 de marzo 2017. Consultado en línea: <http://www.tse.gob.sv/institucion/historia>.

² Artiga-González *El sistema político salvadoreño*. San Salvador, Edición de Uca-Agencia de Cooperación Española-Pnud El Salvador. 2016, pág. 195.

En pocos lados se observa el ejercicio de la hegemonía en El Salvador como en el municipio de Antiguo Cuscatlán, corazón del antiguo Señorío de Cuscatlán y auténtico vértice de la pirámide social y de la dirección del país, por encima del llamado Centro de Gobierno o de la Casa Presidencial. Ahí se encuentra la sede diplomática del todavía imperio dominante en el globo y cuya injerencia en el país es avasalladora. Algunas oficinas corporativas del capital trasnacional también se ubican en los alrededores. Miembros de las clases sociales dominantes encontraron en la cordillera un buen sitio para levantar lujosas mansiones. No hace falta ser exhaustivo para definir la enorme influencia que ha emanado de estos centros de poder, que tienen en común la defensa a ultranza del capitalismo en su faceta más salvaje posible, y el diseño de instituciones políticas que combina un envase democrático-electoral con una naturaleza oligárquica. Forman una especie de bloque hegemónico. Algunos de los principales empresas mediáticas y otras fábricas del consentimiento revestidas de fundaciones sin fines de lucro — financiadas por los primeros actores de la lista — operan en la zona desde sus bien equipadas y cómodas instalaciones. También se observan por ahí algunos símbolos del inviable modelo de desarrollo que promueven: lujosos centros comerciales y otros proyectos inmobiliarios que se erigieron a costa de la depredación ambiental y la apropiación privada y exclusiva-excluyente de los territorios. Encerrados en el enclave precario de un municipio muy rico, algunas comunidades marginales muestran la otra cara del “progreso”: un trozo de realidad nacional en medio de un “mundo maravilloso” exclusivo-excluyente. En el sector se encuentra la plaza “Roberto D’aubuisson”, levantada en honor del paramilitar que fundó Alianza Republicana Nacionalista (Arena), partido financiado por los grandes propietarios y expresión de un pasado aciago. Hay una bandera tricolor y una adaptación del eslogan fascista “Franco sí, comunismo no” convertido en “Patria sí comunismo no”, además de la leyenda electorera: “el arma más poderosa de los hombres libres es el voto”.

3

El voto por Arena fue el arma más poderosa de los “hombres libres” de la clase dominante para apropiarse del sistema financiero y el sistema de pensiones, profundizar la explotación de personas y recursos naturales, convertir ministerios y autónomas en una extensión de sus oficinas corporativas y diseñar un régimen fiscal que actúa como una especie de Robin Hood al revés: quita a los pobres (con impuestos regresivos) para dar a los ricos (con privilegios fiscales de todo tipo y obras públicas de beneficio privado-empresarial). No ha servido el voto para que el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) — antiguos desafiantes armados del bloque oligárquico-militar y luego oponentes partidarios al orden neoliberal — pueda (o quiera) desarticular el brutal modelo económico instaurado por sus predecesores, bajo el recetario y la supervisión de los organismos internacionales.

Los últimos dos gobiernos se han conformado con administrar la dolarización, los tratados de libre comercio, una legislación laboral que privilegia al capital frente al trabajo. Predomina lo privado-mercantil sobre lo público y comunitario. El voto ha servido para algunos cambios de estilo y esfuerzos valiosos que no han sido suficientes frente al pantano en el que quedó el país tras dos décadas de mal gobierno arenero, con el agravante de que el deterioro es tan evidente que hace palidecer cualquier mejoría tras casi ocho años de gobierno efemenista. Tan profunda es la injusticia, que el país está en bancarrota mientras 160 multimillonarios acumulan una riqueza equivalente al 87 % del PIB¹, algunos de ellos con patrimonios de más de mil millones de dólares². Es riqueza producida



Sigue...

¹ Ver en Oxfam El Salvador “160 millonarios en El Salvador acumulan riqueza equivalente al 87% de la producción nacional”, en <https://www.oxfam.org/es/sala-de-prensa/notas-de-prensa/2015-05-19/160-millonarios-en-el-salvador-acumulan-riqueza>, publicado en 19/5/ 2015).

² Forbes México, los millonarios de Centroamérica, en <https://www.forbes.com.mx/los-millonarios-de-centroamerica/#gs.2Jd9ER8>

socialmente que se apropian unos cuantos, seguidores de la famosa directriz “privatizar las ganancias y socializar las pérdidas”. De nada sirven las promesas electorales de cambio cuando no existe un proyecto alternativo a los poderes establecidos, parafraseando a Monseñor Romero: “de nada sirven las reformas si van teñidas con tanta sangre”, aunque en El Salvador actual hay más sangre que reformas. El voto tiene un alcance limitado frente a las fuerzas regresivas de la sociedad.

El voto es el fetiche de un discurso que reduce la democracia a elecciones. Basándonos en la genealogía de los regímenes políticos, se encuentra en sus lejanos orígenes que por ejemplo para Aristóteles, la oligarquía busca el interés de los ricos y la democracia el de los pobres, la diferencia entre democracia y oligarquía es la pobreza y la riqueza³. Interpretando este hecho, el historiador Moses Finsley señala que la teoría moderna obscurece el hecho de que “la constitución de un estado tiene sus raíces en un sistema social”⁴. Hoy se excluye al pueblo en todo excepto en el voto, pero las decisiones se toman a su pesar y usualmente en su contra. Los propietarios, constituidos como clase social, han influido o dirigido abiertamente en la política para su exclusivo beneficio. Conceptualmente, la democracia implicaba la participación directa de quienes gozaban de la condición de ciudadanía, sin la distorsión de los representantes. En su clásico “El concepto de representación” la politóloga Hanna Pitkin sostiene que si el auténtico valor de la política reside “en la experiencia y en el hecho de la participación política como tal, entonces nadie más puede hacerlo «por» nosotros, y la representación debe significar la exclusión de la mayoría de la gente de lo que promete la mayor parte del tiempo”⁵. Para ella, el problema más importante de la teoría de la representación es la problemática relación entre representación y democracia, instituciones representativas que traicionan en vez de servir a la democracia y que se diseñaron para que el pueblo no fuera el sujeto. Se ha reducido la democracia a una cuestión de número y mayorías. Se atomiza al pueblo en una suma de votos, una mera agregación de preferencias individuales. Gramsci cuestionaba la veracidad de la “ley suprema” del número y de la idea de que el peso de la opinión de cualquier elector sea exactamente igual. Para el pensador italiano, la numeración de los “votos” es la expresión final de un prolongado proceso de influencia de unos pocos. Hay un momento en que los intereses corporativos se convierten en los intereses de las clases subordinadas: surge la hegemonía⁶.

Volviendo al rico municipio de “Antiguo”, en su periferia se encuentra la Casa Presidencial, sin gran autonomía frente a la hegemonía del capital, más allá de la cabeza ejecutiva de turno: muestra el limitado papel de los cargos electos en la dirección del país. Por su parte, el bloque hegemónico posee medios intelectuales e ideológicos que garantizan el consentimiento de los dominados y un “sentido común” que le favorece. Los sin voz no tienen medios suficientes para hacer valer su voz, aunque el país presume de la libertad de expresión. Decía Maquiavelo que la plebe unida es fuerte, dispersa es débil. El peso infinitesimal del voto de un pueblo dividido y pasivo es débil frente al generoso financiamiento de las campañas electorales y la influencia del gran capital en la política cotidiana, esa que transcurre entre elección y elección. Parafraseando la letra de “Fiesta”, del cantautor español Joan Manuel Serrat: después la “fiesta” del voto, “vuelve el pobre a su pobreza, vuelve el rico a su riqueza”. El voto es insignificante, o al menos muy limitado, si se tiene como horizonte la emancipación del pueblo, una distribución más justa de la riqueza producida socialmente y la creación de sistemas de solidaridad robustos. Para ello se requiere un pueblo unido. Se necesita un proyecto alternativo al orden liberal, no uno que solamente intente gestionarlo como mejor pueda.

³ Aristóteles, *La política*, Madrid, Alianza, 1998.

⁴ Moses Finley. *El nacimiento de la política*. Barcelona. Crítica, 11.

⁵ Pitkin, Hanna (1985). *El concepto de representación*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1985, 11.

⁶ Antonio Gramsci. *Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*. Madrid, Akal, 2013: 140.

A pesar que faltan once meses para las próximas elecciones, la dinámica electoral ha estado en la órbita de los partidos políticos y sus liderazgos en estos dos últimos años sin comicios; ya sea para reconfigurar su organización, elaborar sondeos de opinión internos sobre perfiles de candidatos, búsqueda de aliados o diseñar estrategias (efectivas o no) para obtener a corto plazo más diputaciones y concejos municipales, pero en el horizonte está la presidencia. En síntesis, la búsqueda del poder funcional y territorial en instancias del Estado. En cambio nosotros -el electorado- estamos (y estaremos) cada vez más expuestos a la superficie de esa dinámica conformada por: rostros, eslogan, cancioncitas, acusaciones, noticias escandalosas y “medios digitales” haciendo campaña. Esa combinación provoca saturación de contenido y desinformación, ambas son peligrosas debido a los oportunistas que ofrecen discursos contra la política tradicional y sus partidos pero en la práctica calcan sus procedimientos; y además refuerzan esa percepción de salir inmediatamente de la fase electoral, en *vox populi* es algo así como: “entre más rápido termine, mejor”. Es lógico sentir tal asqueo ante las maquinarias partidistas y mediáticas, pero solamente es la superficie, si profundizamos en el análisis de los períodos electorales es posible formular vínculos con variables más importantes, particularmente me refiero a las acciones y decisiones que constituyen las políticas públicas.

En el artículo académico de corte histórico titulado: “Ciclo electoral y políticas públicas en Costa Rica (1890-1948)”, el autor -Iván Molina Jiménez- parte de una pregunta que considero vigente para la coyuntura política 2017-2019 de nuestro país: ¿En qué medida la dinámica electoral incide en el diseño y ejecución de las políticas? Para acercarse a esta relación, Molina Jiménez selecciona aspectos como los **períodos de elecciones** en coyunturas políticas específicas así como **indicadores de carácter fiscal** como la tasa de crecimiento ingresos y egresos fiscales, déficit fiscal, deuda pública; así como la composición del gasto público en áreas de seguridad, educación, salud y obras públicas; también considera datos como el número de empleados en el sector público, contrataciones y sus salarios.

5

En éstas breves líneas exploraremos esa relación entre dinámicas electorales y políticas públicas con un primer acercamiento: seleccionado un período, identificando los resultados electorales en ese lapso temporal y enlistado algunas decisiones de política pública considerados importantes por su área de intervención, atribuciones e implicaciones socio-económicas. Retomando el cuadro de la siguiente página, tenemos la configuración de los cargos de elección popular según los tipos de comicios desde el año 2009 e incorporando algunas decisiones en diversos campos de políticas públicas que abarca hasta finales 2015. Un primer aspecto evidente es que el presidente no ha dispuesto de mayoría legislativa de su partido para aprobar con facilidad leyes, decretos o préstamos que son el componente normativo de las acciones de política pública que pretende realizar.

Aunque en el caso de Salvador Sánchez Cerén las dificultades parecen mayores no solo porque Arena tiene más diputados (35), sino que se encuentra en una fase crítica de gestión de las finanzas públicas debido a la falta de liquidez para pagar compromisos financieros así como tomar decisiones a corto plazo respecto a un ajuste fiscal que le implicará negociar con los partidos de oposición, muestra de ello es la ley de responsabilidad fiscal aprobada en noviembre de 2016, los ajustes al presupuesto general del Estado 2017 y focalización de subsidios a la energía, gas y eventualmente el del agua.

El segundo punto a valorar parte de la pregunta ¿cuántas de estas decisiones de política pública han sido concebidas por el gobierno, el FMLN y los partidos de oposición en el parlamento en función del período electoral más próximo? La respuesta no es automática pero podemos lanzar al debate ejemplos como la ley de desarrollo y protección social -aprobada en abril de 2014- como instrumento de campaña empleado por Mauricio Funes desde finales de 2013 para promover la continuidad del FMLN

Periodo electoral y políticas públicas, ¿hay relación?

Carlos Monterroza, Departamento de Sociología y Ciencias Políticas.

en la presidencia. Otro caso que vale la pena analizar es la reciente aprobación de la ley contra la minería metálica que obtuvo el respaldo de todos los grupos parlamentarios; en poco tiempo se conocerá si los candidatos que buscan la reelección lo utilizarán como parte del proselitismo.

Período 2009-2016		Fuente: Elaboración propia con datos del TSE, Asamblea Legislativa y IUDOP
Tipo de elección	Resultados	Algunas decisiones de políticas relevantes del período
Legislativa (enero 2009) Legislatura 2009-2012	ARENA 32 escaños FMLN 35 escaños PCN 11 escaños PDC 5 escaños CD 1 escaño	*Vigencia nuevo Código Procesal Penal (enero 2009) *Decreto ejecutivo N° 70 Ampliación de actividades de FAES en seguridad pública y control perimetral de Centros Penales (noviembre 2009)
Municipal (enero 2009)	ARENA 122 municipios FMLN 75 municipios PCN 33 municipios PDC 9 municipios CD 1 municipio FMLN + CD 18 municipios PDC + FMLN 2 municipios PDC+FMLN+ CD 1 municipio FDR + CD 1 municipios	* Pensión básica universal (julio 2010) *Decreto ejecutivo n° 58 FAES puede realizar operaciones conjuntas con PNC (mayo 2010) *Ley de proscripción de pandillas (septiembre 2010)
Presidencial (marzo 2009)	FMLN 51.3% de votos válidos ARENA 48.6% de votos válidos	*Vigencia LAIP (marzo 2011)
Legislativa (marzo 2012) Legislatura 2012-2015	ARENA 33 escaños FMLN 31 escaños GANA 11 escaños CN 6 escaños PES 1 escaño CD 1 escaño PCN + PES 1 escaño	*Veto presidencial a la ley antitabaco (julio 2011) sobrepasado por diputados * Cambios en gabinete de seguridad de gestión Funes (noviembre 2011 y enero 2012) * Entrada en vigencia de Ley de Juventud (Febrero 2012) aprobada en noviembre 2011
Municipal (marzo 2012)	ARENA 116 municipios FMLN 85 municipios CN 24 municipios PES 4 municipios CD 3 municipios CN+ PES 3 municipios FMLN + CD 8 municipios FMLN + PES 1 municipio GANA 17 municipios PES + GANA 1 municipio	*Se hace pública la tregua entre pandillas (marzo 2012) *Vigencia de Ley de Medicamentos (marzo 2012) *Se publican videos de reuniones entre miembros del partido Arena y FMLN con miembros de pandillas (marzo 2014) *Ley de Desarrollo y Protección Social (abril 2014)
Presidencial (febrero 2014) Primera vuelta	FMLN 48.9% de votos válidos ARENA 38.9% de votos válidos UNIDAD 11.4% de votos válidos	*Ley especial de socios público-privado (mayo 2013)
Presidencial (marzo 2014) Segunda vuelta	FMLN 50.11% de votos válidos ARENA 49.89% de votos válidos	*Ley de impuesto a operaciones financieras (julio 2014)
Legislativa (marzo 2015) Legislatura 2015-2018	ARENA 32 escaños FMLN 31 escaños GANA 11 escaños PCN 4 escaños ARENA + PCN 3 escaños PDC 1 escaño PCN + PDC 1 escaño PCN + DS 1 escaño	*Programa presidencial un niño, una computadora (abril 2015) * Implementación del plan El Salvador Seguro (julio 2015) * Contribución especial para la seguridad ciudadana (octubre 2015) *Disposiciones especiales y extraordinarias en Centros Penales (abril 2016)
Municipales (marzo 2015)	ARENA 119 municipalidades FMLN 82 municipalidades GANA 19 municipalidades PCN 16 municipalidades PDC 5 municipalidades CD 1 municipalidad PSD 1 municipalidad ARENA + PCN 8 municipalidades ARENA + PDC 2 municipalidades FMLN + CD 1 municipalidad FMLN + GANA 1 municipalidad FMLN + PSP 1 municipalidad PCN + ARENA 2 municipalidades PCN + PDC 2 municipalidades PDC + ARENA 1 municipalidad PDC + PCN 1 municipalidad	*Ley de responsabilidad fiscal (noviembre 2016) *Ley contra la minería metálica (marzo 2017)

Arena movediza: la derecha se debilita

Willian E. Marroquín, Coordinación de Tecnologías de Información y Comunicación



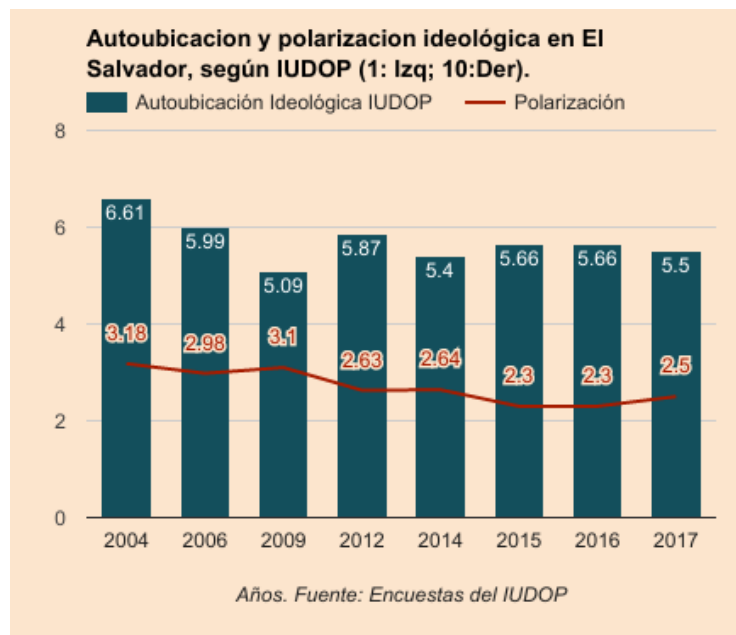
ARENA enfrentará las próximas elecciones municipales y legislativas con dificultades como fuerza política de oposición debido principalmente a tres aspectos: (1) ARENA ha perdido la conducción ideológica del pensamiento de derecha; (2) a diferencia de lo que ocurre actualmente en Latinoamérica, en donde los ciudadanos se auto ubican más con el pensamiento de derecha, en el país sucede todo lo contrario y; (3) ARENA presenta una institucionalización partidaria débil, en donde diferentes facciones disputan el poder a su interior. ¿Cómo se explica esta “ARENA movediza”? y ¿En qué sentido se ha debilitado la derecha? son preguntas que se intentan responder en este artículo.

[1] *La pérdida de la conducción ideológica y de la lucha política.* La ideología es fundamental para mantener la cohesión de un partido con su base social y la utilizan los partidos para reafirmar las identidades partidarias de sus bases. Sin embargo, actualmente parece que Arena no es quien conduce la comunicación ideológica con sus bases sino que más bien esta tarea se la han usurpado los principales medios de comunicación y sus cuerpos editoriales, los grupos de interés de derecha (ANEP, Fusades, Funde y otros) y un grupo de “analistas políticos” que recorren los sets de “entrevistas” diarias de los medios de televisión. La pérdida de

Tabla 1. Autoubicación ideológica

TIPO	PAÍS	AUTOUBICACION
Autoubicación de derecha	Honduras	6.77
	Dominican Rep.	6.42
	Colombia	6.35
	Guatemala	6.07
	Panamá	5.97
	Nicaragua	5.61
	Argentina	5.55
	Costa Rica	5.52
	Venezuela	5.41
	México	5.40
	Paraguay	5.33
	Brazil	5.30
Peru	5.03	
Autoubicación de izquierda	El Salvador	4.88
	Bolivia	4.75
	Chile	4.54
	Ecuador	4.46
	Uruguay	4.40

Fuente: Latinobarómetro.



más de centro, 5.5 en el 2017. Los estudios sobre el esquema ideológico izquierda-derecha señalan que es la “lealtad al partido” el factor que más influye en la auto ubicación ideológica de los ciudadanos. En este sentido, estos datos estarían indicando que son las lealtades del partido Arena las que se han debilitado en el periodo considerado ya que sus votantes asumen ahora posiciones ideológicas más moderadas. Por su parte, la polarización ideológica del país aunque se mantiene en niveles altos ha disminuido con el tiempo.

En el fondo los datos del Iudop estarían indicando una crisis en los valores políticos de este partido que no están siendo reforzados por la élite dirigente actual que parece no entender que dirigen a una fuerza política y no a una “empresa”. Ante tal situación no hay claridad en las bases de Arena sobre cuál es el mensaje o la posición ideológica del partido ante los diferentes problemas del país, lo que termina debilitando la identificación ideológica de las bases con el partido y, en consecuencia, se profundiza el proceso de desalineamiento partidario que inició en Arena con la formación de Gana. A esto hay que agregar que con el tiempo se han erosionado las dos posiciones ideológicas tradicionales de Arena en cuanto a: (a) *la lucha anticomunista* (Cuba al restablecer relaciones con EE.UU. ya no representa una amenaza, Venezuela ya no puede sostener una hegemonía de su pensamiento de socialismo del siglo XXI en la región, las FARC firman la paz en Colombia) y (b) *la creencia en el libre mercado*, la cual entra en dificultades cuando el nuevo presidente de los Estados Unidos desacelera la globalización y la expansión del neoliberalismo.

Tabla 2. Polarización ideológica

TIPO	PAÍS	POLARIZACION
Alta Polarización	Dominican Rep.	3.63
	Guatemala	3.42
	Nicaragua	3.40
	Venezuela	3.38
	Honduras	3.30
Media Polarización	El Salvador	3.11
	Panamá	3.09
	Uruguay	3.08
	Costa Rica	3.05
	Brazil	2.89
	México	2.88
	Colombia	2.80
	Ecuador	2.40
Baja Polarización	Bolivia	2.37
	Argentina	2.35
	Chile	2.32
	Peru	2.28
	Paraguay	1.98

Fuente: Latinobarómetro.

[2] *La derechización de Latinoamérica y el congelamiento en El Salvador*. En el informe del Latinobarómetro del año 2015 trece de 18 países se auto ubican en la derecha y sólo cinco en la izquierda, incluyendo a El Salvador. Esto indica que se han enfriado o congelado las posiciones de derecha en la población, a tal grado que El Salvador en trece años pasó de ser el país más derechizado del continente (en el año 2004) a tener una auto ubicación de centro-izquierda en el año 2015 (Tabla 1). Asimismo, en el 2015 El Salvador pasó a la zona de polarización ideológica media cuando se compara con la polarización ideológica de los diferentes países de Latinoamérica (Tabla 2). Es decir, de acuerdo a los datos del Latinobarómetro, El Salvador no sigue la tendencia de derechización que se experimenta en la región (Tabla 1) sino que más bien sucede lo contrario: la población se identifica ahora con posiciones ideológicas de centro.

[3] *Institucionalización partidaria débil*. Arena en los ocho años que lleva como partido de oposición no ha logrado consolidar su unificación partidaria. Y se ha vuelto común que en cada nueva legislatura surjan facciones a su interior que buscan desprenderse del partido. Esta inestabilidad de sus élites políticas hace que su institucionalización sea débil y, por ende, con dificultades para manejar la incertidumbre que generan los procesos electorales. Da la impresión que las élites dirigentes responden más a los intereses de los grupos que los patrocinaron que a los lineamientos del partido.

Con todo esto se puede concluir que Arena tendrá dificultades ideológicas para enfrentar las próximas elecciones ya que el movimiento de los ciudadanos hacia el centro del espectro está ocurriendo a expensas de la moderación de los votantes de derecha, que no es más que la pérdida de su identificación partidaria. Ante esta realidad es evidente que Arena está atrapada en la más importante de sus funciones: la parte ideológica, que sin duda se convierte en una arena movediza para este partido que no logra obtener réditos visibles del desgaste normal del ejercicio del poder ejecutivo por parte del FMLN.